



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 21 noviembre de 2022

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Banco de Bogotá NIT. 860002964-4
Demandado:	Elkin Darío Rojas Londoño C.C 9.728.497
Radicado:	630013103002-2021-00194-00
Asunto:	Agrega despacho comisorio sin pronunciamiento

Se ordena agregar al expediente, sin ningún pronunciamiento, el despacho comisorio nro. 019 del 3 de octubre de 2022, el cual fue devuelto sin diligenciar (doc.050), por mandato del auto adiado el 2 de noviembre del año en curso, en el que se ordenó ello al comisionado, ante la inexistencia del establecimiento de comercio a secuestrar.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fb54509ae8c935758f506af1ea5e9ef9b193288b12b962fe6d9c7ce5b456331**

Documento generado en 21/11/2022 08:55:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>